

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) DEL 24 DE MAYO DE 2023**

Siendo las 12,30 horas del día 24 de mayo de 2023, en el SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla, se reúnen en segunda citación los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología que firman y se relacionan a continuación:

### **Representantes Profesores Catedráticos y Titulares**

- Ábalos Labrucci, Camilo
- Bullón Fernández, Pedro
- Castaño Seiquer, Antonio
- Domínguez Reyes, Antonia
- Espinar Escalona, Eduardo
- Gutiérrez Pérez José Luis
- Jiménez-Castellanos Ballesteros, Emilio
- Machuca portillo, Guillermo
- Machuca Portillo, M<sup>a</sup> Carmen
- Martínez- Sahuquillo Márquez, Ángel
- Ríos Santos, José Vicente
- Segura Egea, Juan José
- Serrera Figallo, M<sup>a</sup> Ángeles
- Torres Lagares, Daniel
- Velasco Ortega, Eugenio

### **Representantes de Departamentos**

- Fernández Palacín, Ana
- García Arroyo, José Manuel
- Hernández Batuecas Luz Marina
- Infante Cossio, Pedro
- Macías García, Laura

### **Representantes Profesores Asociados, Ayudantes y Becarios**

- Cabanillas Balsera, Daniel
- González Martín, M<sup>a</sup> Isabel

### **Representantes de los Alumnos**

- Avendaño Becerra, Jorge
- Oliva Ferrusola, Elena

### **Representantes del Personal de Administración y Servicios**

- Aguilar Gómez Antonio
- Gamero Solano, M<sup>a</sup> José
- Navarro Arencón, Soledad
- Rubio Calvo, Valentín

- Sánchez Reina, Loli
- Zapata Mejías, Macarena

Excusan su asistencia las Profras. Conejo Gonzalo, Gallardo Castillo y García Montes

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023**

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario quien informa que no se ha recibido ninguna alegación al Acta

**Acuerdo: Se aprueba por asentimiento**

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE GESTION DEL SEÑOR DECANO, VICEDECANOS Y SECRETARIO DE LA FACULTAD.**

**Informe del Sr. Secretario**

El Sr. Secretario informa qué atendiendo al encargo de la anterior Junta de Centro, se ha procedido a nombrar los representantes de alumnos, que quedaban pendientes, en las distintas comisiones de Centro

**Informe de la Sra. Presidenta del Área de prácticas clínicas**

La Sra. Presidenta informa que están en trámite las distintas ayudas a los Centros.

**Informe Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente**

La Sra. Vicedecana informa que tras la correspondiente auditoría en que no se han detectado “No conformidades”, pero si observaciones en el DAFO se enviará cuadrícula resumen para todos los profesores del Departamento de Estomatología y algunos Profesores de asignaturas básicas con el objetivo de rellenarlas antes del 1 de julio y así mejorar el DAFO general.

De la misma forma solicita a los responsables de equipo del PAS los indicadores que no hayan remitido con vistas a la auditoría de noviembre.

Recuerda que el 30 de junio cumple el plazo para mandar los autoinformes internos de verificación del Grado y MOFs, excepto el MOF Oficial de Odontología infantil de cuya evaluación externa, aún no hay noticia

Informa en relación a Proyectos de Innovación, que han realizado un ebook, dentro de un proyecto de innovación docente para los alumnos de 4º curso, en el que se dictan los puntos y se orienta sobre la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

## **Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización**

### **Ordenación Académica**

Las actividades más importantes se recogen en los puntos específicos 3 y 4 del orden del día.

En fecha 3 de mayo de 2023 se celebraron los correspondientes Consejos de Coordinación de Curso para Grado, para debatir los horarios y fijar las correspondientes fechas de exámenes de acuerdo con profesores y alumnos, los cuales fueron aprobados en la reunión de la COA celebrada el día 17 de mayo.

En relación con los Másteres Oficiales no ha habido tiempo para convocar los Consejos de Coordinación de Curso, habiendo sido consensuados los horarios y calendario de exámenes, con los profesores responsables de la impartición de la docencia de las diferentes asignaturas, siendo aprobados en COA bajo este requisito.

Secretaría de Alumnos ha comunicado a profesores y alumnos las fechas de presentación y defensa tanto de los TFG correspondientes a la primera convocatoria. Las fechas correspondientes a los TFG también están publicadas en la plataforma de Enseñanza Virtual para conocimiento tanto de profesores como de alumnos.

### **Movilidad**

El 15 de mayo se publicó por Centro Internacional el listado definitivo de titulares de movilidad nacional SICUE para curso 2023-24. Los titulares de movilidad de nuestro Centro son tres, dos plazas con destino a Santiago de Compostela y una con destino a la CEU (Valencia)

## **Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa que han tenido lugar dos reuniones del Claustro Universitario, la primera para completar el mismo con elección de vacantes para la segunda parte de la legislatura y la segunda centrada en el seguimiento de DOCENTIA y Presupuestos y se han realizado 2 pronunciamientos en torno a la LOSU y sus RDs de desarrollo, en este último punto, motivadas porque las Universidades no se han sentido “suficientemente escuchadas”, si bien, se ha cumplido la legislación vigente.

En relación al programa DOCENTIA este año se ha puesto en marcha de manera experimental y para aquellos profesores que así lo necesitasen para su acreditación docente.

En relación a los presupuestos se ha realizado una restricción importante, sobre todo en capítulo 1, a la espera de la nueva propuesta del año próximo.

Se han realizado cambios en el Equipo Rectoral, siendo el más relevante el de la Gerencia de la US que pasa el puesto de D. Pedro García Vázquez a Dña. Melania Rivers Rodríguez siendo el resto de los cambios más de segundo nivel.

Estamos inmersos en un aluvión normativo, como consecuencia de la entrada en vigor de la LOSU desde abril (aunque con dos años de plazo para adecuar los Estatutos

Universitarios), esto va a suponer importantes cambios, entre otros, la estructuración de las Universidades en Departamentos o no, los sistemas de representación de los distintos sectores o la elección a Rector, Decanos y Directores de Departamento, en los dos primeros casos por sufragio universal ponderado y con 6 años de mandato no prorrogable.

En relación a la ANECA se ha modificado el procedimiento, afectándonos el cambio de grupo al haber pasado del grupo B7 (Medicina y Especialidades médicas) al B8 (Enfermería, veterinaria, podología, odontología, etc.).

Están en trámite de audiencia 4 Reales Decretos (Doctorado, Departamentos, Ámbitos y Especialidades) que afectan de lleno a nuestra ya extinguida Área de Conocimiento, quedando establecidos “Los ámbitos de conocimiento” (que en nuestro caso engloban a Cirugía, Podología y Odontología) a efectos de asignación de profesorado.

Dentro a su vez de los ámbitos de conocimiento, están las especialidades (Similares a las antiguas áreas de conocimiento), en las que en nuestro caso figura como “Estomatología”, si bien, es preciso destacar que no se contemplan perfiles dentro de ella.

Por otro lado, están los “Campos de Conocimiento”, que en nuestro caso sería “Odontología” que va unida a Medicina, debiendo decidir en un futuro si se concentraran ambos Campos en una sola Facultad o dos.

En relación a estos cambios, la Universidad de Sevilla deberá pronunciarse antes de diciembre del 2024, aunque está pendiente de la LASU (Ley Andaluza de Universidades), que se encuentra en trámite de Audiencia.

Por último, en relación a este tema, la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (DEVA) pasa a llamarse ACCUA.

Este panorama plantea un futuro de gran incertidumbre, que conllevarán cambios obligados tras los nuevos Estatutos de la US, para diciembre 2024, renovación del Claustro y elecciones a Rector en enero de 2025.

Como consecuencia de la nueva Ley de Reforma Laboral, ha surgido una problemática con las cuotas de la Seguridad Social que deberán ser abonadas en relación a las prácticas curriculares de los Sres. Alumnos.

El ejemplo más paradigmático, son las prácticas curriculares que los alumnos de Farmacia realizan en “farmacias fuera de la Universidad”, en el caso de las Universidades privadas, son los propios alumnos los que pagan las cuotas a la Seguridad Social a expensas de incremento del importe de la matrícula, pero en las Universidades públicas no está claro quién deberá pagarlas, si la propia Universidad o las empresas privadas implicadas.

En lo que nosotros se refiere, afectaría a las prácticas curriculares de los MOFs de Médico-quirúrgica e Infantil, no quedando claro si las prácticas del Grado se verán también afectadas. El equipo Rectoral ha solicitado al Ministerio de Trabajo una moratoria de 1 año para estudiar el tema, ya que el importe podría superar los 26 millones de euros.

Se han realizado fructíferas gestiones de nuestro centro con el CFP, que han facilitado que se mantenga en 120h la dedicación máxima del profesorado a los Títulos Propios de la US. Avanzamos en la adecuación de los mismos a la nueva normativa. Se han incorporado al 100% las tres funcionarias del PAS estando pendientes aún, de que la Gerencia y Recursos Humanos establezcan las cuotas de participación del Centro en dichos recursos.

Tenemos problemas con los servicios extraordinarios del PAS por cuestiones presupuestarias, de disponibilidad y/o de incompatibilidad. La Dirección de Recursos Humanos y el centro están estudiando fórmulas para solventarlos.

En relación al campo de la Investigación, a raíz de un problema surgido por una denuncia formulada por un personal investigador de este Centro sobre la adecuación de los laboratorios de investigación, el Sr. Decano y el Sr. Director del Departamento mantuvieron una entrevista con el Vicerrector de Investigación sobre los citados laboratorios para proceder a su regularización y garantizar su seguridad. Incluyendo el análisis de fórmulas viables para ubicar el personal investigador que continúa creciendo.

Como ha comentado la Sra. Presidenta del Área de Prácticas Clínicas se han solicitado y están todavía en trámite las ayudas similares a las de otros años.

Estamos pendientes de licitar el Concurso de Materiales y se tramita el de Ortodoncia. También se ha licitado la cesión de un escáner intraoral para incorporar a nuestra Facultad al flujo digital. Actualmente se está trabajando en la cesión de un segundo escáner.

Se está ultimando la actualización del Reglamento de la Facultad y la aprobación de un nuevo modelo de recepción que serán traídos como punto del orden del día en próximas Juntas de centro.

La Comisión de Garantías de la US no ha aprobado la modificación propuesta para el MOF Infantil en lo que se refiere al cambio de las prácticas curriculares externas por redistribución de créditos teóricos y prácticos en las asignaturas del MOF. Así mismo, continuamos trabajando en la mejora de los MOFs, específicamente el Médico-quirúrgico y el Infantil.

En próximas fechas, se iniciará la tramitación ante la US y ante la ACCUA de la propuesta de un nuevo MOF de Cirugía Bucal y pacientes con necesidades especiales interuniversitario con la UNIA (Universidad Internacional de Andalucía), del que ya tuvo conocimiento esta Junta de Centro.

El 26 de mayo se realizó el examen práctico del examen de Homologación correspondiente a la convocatoria de 2023, se recibieron más de 2.000 solicitudes de examen, de las que se atendieron 100 de acuerdo al cupo de esta Universidad, habiendo aprobado el mismo algo más de 70 alumnos.

El 6 de junio se celebrará la Conferencia de Decanos de la US con el encargo de nombrar un nuevo coordinador que previsiblemente recaerá en la persona del Decano que les habla.

En la Conferencia nacional de Decanos, a celebrar el 28 de junio, se creará la Comisión de especialidades para informar de nuevas propuestas al Ministerio correspondiente.

Este verano se realizarán las obras previstas en los vestuarios femeninos. Se está replanteando el uso del sótano junto a la Dirección General de Espacio Universitario.

El 14-3-23 se llevó a cabo el simulacro de evacuación del Centro, con resultado satisfactorio, quedando a cargo de la Sra. Administradora elaborar el Mapa de riesgos.

Se está revisando de mantenimiento general del Centro con diversas actuaciones que se irán anunciando, ya que, por ejemplo, nunca hasta ahora se han pintado los tabiques internos de la Facultad.

En relación a las encuestas de los Sres. Alumnos: Serán analizadas en un punto específico del orden del día.

El pasado mes de abril se celebró al Salón del Estudiante con el éxito de costumbre, agradeciendo su participación y organización a Dña. Macarena Zapata, PAS y alumnos participantes y al Equipo Decanal y a su Secretario en particular.

Con fecha 12 enero de 2023, se publicó mediante Resolución Rectoral, la convocatoria de elecciones para la renovación bienal del estudiantado (sector C) en el Claustro Universitario. La votación tuvo lugar el 23 de febrero. Mediante Resolución del Secretario de la Junta Electoral General, de 3 de marzo de 2023, se procedió a la proclamación definitiva de los claustrales electos, quedando nombrado para cubrir un puesto en el Claustro (subsector C1), el alumno de Grado de la Facultad de Odontología, D. Jorge Avendaño Becerra, con 42 votos, número significativo ante la escasa participación que habitualmente se realiza por parte de los estudiantes. Nuestra más cordial felicitación.

### **PUNTO TERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL HORARIO Y CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2023/24 DEL GRADO Y MÁSTERES OFICIALES DE ODONTOLOGÍA**

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización, quién comenta que los horarios y calendario de exámenes han sido corregidos expresamente conforme a la petición de los profesores.

El calendario de exámenes de primer curso, fijado en Consejo de Coordinación de Curso, fue modificado a petición de una profesora que debía realizar su evaluación correspondiente a la 3ª convocatoria, en sábado. Por deferencia de otro compañero, se hizo la correspondiente rectificación señalándose dicha fecha en otro día no coincidente con sábado. Secretaría de Alumnos informó mediante correo electrónico a los alumnos representantes de primer curso que fueron citados a dicha reunión. (Anexo 1)

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

**PUNTO CUARTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, P.O.D. PARA EL CURSO 2023-24 DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA Y MÁSTERES OFICIALES**

El Sr. Decano da la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización, quién informa que los Departamentos han grabado los POD correspondientes a todas las asignaturas de Grado y Másteres Oficiales en el plazo fijado para ello en la aplicación UNIVERSITAS XXI para su aprobación en Junta de Facultad

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento.**

**QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES DE MÁSTERES OFICIALES**

El Sr. Decano recuerda que los coordinadores de los Másteres Oficiales son nombrados por el Decano con comunicación a la Junta de Facultad, siendo equiparables a un vicedecanato, sin asignación económica, pero con la correspondiente reducción de carga docente.

Los coordinadores propuestos para los distintos Másteres Oficiales son:

Máster Oficial de Odontología Restauradora Estética y Funcional: Prof. Juan José Segura Egea

Máster Oficial de Infantil: el Sr. Decano comenta que la anterior coordinadora, la Profa. Mendoza no desea continuar por asuntos personales, habida cuenta de la necesidad de reordenar la distribución de créditos del citado Máster, tras la no aceptación de las modificaciones propuestas por la Comisión de Garantía de la US, propone que el Coordinador de manera provisional sea el Prof. José Luis Gutiérrez Pérez

Máster Oficial de Médico-Quirúrgico e Integral: se propone a la Profa. M<sup>a</sup> Carmen Machuca Portillo, en tanto en cuanto se mantienen las reuniones oportunas para readaptar el citado título.

**PUNTO SEXTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023**

El Sr. Decano lee el escrito del Director del Departamento de Estomatología con informe favorable a la propuesta de solicitud de 4 plazas de Profesores Ayudantes Doctores TC correspondientes a distintas plazas vacantes, que debe ser aprobada en Junta de Centro.

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

**SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ASISTENTES HONORARIOS 2023/24 DEL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA**

El Sr. Decano lee la citada propuesta (Anexo 2)

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA NUEVA NORMATIVA DE RESERVA DE ESPACIOS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

El Sr. Decano destaca los puntos principales de la nueva normativa (Anexo 3)

Acuerdo.- **Se aprueba por asentimiento**

**NOVENO PUNTO: ENCUESTAS AL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. PUESTA AL DÍA Y APROBACIÓN DE PROPUESTA, SI PROCEDE**

El Sr. Decano informa que este punto hace referencia a dos partes diferenciadas:

1. Planteamiento institucional de encuestas en el Centro:

Hasta el momento actual las encuestas de los alumnos a los profesores se hacían de manera voluntaria vía on-line o presenciales, cuyos resultados eran públicos en los datos referentes al Área de conocimiento, Centro y Universidad y privados en relación al Profesor.

De acuerdo al Programa DOCENTIA, a partir del próximo curso (el actual es solo experimental), habrá una triple información: del resultado de las encuestas de los alumnos según el informe de inspección docente, el informe del propio Profesor y una evaluación externa emitida por el Decano y Directores de Departamento, con toda esta documentación se realizará una valoración del Profesor, que en caso de ser favorables supondrá, en el periodo correspondiente, la concesión de un sexenio docente.

Además de este proceso, se realizarán encuestas a los alumnos para evaluar las distintas asignaturas de Grado y Máster, de cara a los informes de seguimiento y acreditación por el organismo correspondiente (ACCUA).

2. Situación sobrevenida por un Trabajo de Fin de Grado

El Sr. Decano informa que con fecha de 9-5-23 ha recibido un escrito de la Profa. Domínguez Reyes y otro a la Comisión de Evaluación, en desacuerdo con los contenidos de un TFG dirigido por el Prof. Segura Egea al basarse en encuestas realizadas por el alumno autor del TFG, sobre diversos aspectos de enseñanza-aprendizaje relativos a las asignaturas de 5º curso.

Por este motivo, propone que para un futuro se tengan en cuenta los siguientes puntos:



a.- Los Profesores podrán realizar encuestas de esta índole a los alumnos de las asignaturas que coordinen

b.- En caso de afectar a otras asignaturas distintas a las que coordina, se podrán realizar previo acuerdo con el Profesor responsable de la asignatura afectada

c.- En caso de no existir acuerdo en el punto b, requerirá autorización previa del Decanato.

**Acuerdo.- Se aprueba por asentimiento**

Tras la intervención de distintos profesores, da la palabra a los Profesores implicados.

La Profa Domínguez Reyes, manifiesta que no puede dejar el tema sin solución y entendiendo que no ha tenido respuesta oficial presenta un nuevo escrito al Sr. Decano que procede a leer y solicita que conste en Acta (Anexo 4)

El Prof. Segura por su parte entiende que el tema es pertinente, si bien, refleja que el citado TFG no tendrá mayor recorrido (en referencia a su posible publicación en revistas especializadas).

El Sr. Director del Departamento de Estomatología, refiere que ante la queja oficial presentada por la Profra. Domínguez Reyes ha convocado a la Comisión de Docencia del Departamento, para que se pronuncien sobre el tema, pero que en cualquier caso, si se llegará a un acuerdo aceptado por ambas partes y que no perjudique al alumno implicado estaría encantado de poder desconvocar la reunión.

El Sr. Decano informa que de la misma forma estaría encantado de llegar a un acuerdo entre los actores implicados.

A Falta de acuerdo por parte de los mismos, el Sr. Decano informa, que tras el informe oportuno de la Comisión de Docencia del Departamento, si no se resolviera el conflicto, seguirá el curso reglamentario normativo.

**DECIMO PUNTO: ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay

**DÉCIMOPRIMER PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay

**Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas.**

De todo lo cual como Secretario doy fe

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned on a light-colored rectangular background.

Fdo. Emilio Jiménez-Castellanos B.